

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

	d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas juridicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Direccion y telefono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública en relación al Proyecto de la Primera Linea del Metro de Quito.	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Entregar la solicitud u oficio de acceso a la información pública     Estar pendiente de la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga)	Uenar la solicitud de acceso a la información pública o laborar un oficio indicando la información que requiere . Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.     Pasa al área que genera, produce o custodia la información.     Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente.     4. Entrega de la comunicación con la respuesta al ola solicitante.	De Lunes a Viernes 08:00 a 17:00  Se exhorta a la ciudadania a realizar el trámite en línea, remitiendo la solicitud al correo: comunicación@metrodequito.gob.ec.  Esto debido a la situación de salud por la pandemia	Gratuito	10 días	Ciudadania en general	Oficinas de la Empresa Pública Me de Opúltana Medita Montufar N2-50 y Sucre, Sector La Loma, Centro Histórico	www.metrodequito.gcb.ec	Oficina y Página web	NO	SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN	"NO APLICA, no tenemos la opción de realizar la solicitud de acceso a la información via web"	5	60	100%	
2	Técnico Favorable (para trabajos varios, legalización de vivienda y nuevas	Permiso necesario para la Construcción de nuevas edificaciones, legalización de vivienda y para la autorización del trabajos varios. Requisito del Municipio.	Entregar la solicitud u oficio más los requisitos que se encuentran en la página web, ne direa de servicios.     Estar pendiente de la respuesta de contestación que se entregará en los próximos 15 dias laborables a la entrega de la solicitud.	Entrega de los requisitos estipulados para cada proceso del Informe Técnico Favorable en las oficinas del Metro de Quito.     Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	Recepción de documentos citados en la página web.     Pasa al área de infraestructura para validación técnica y elaboración de informe.     Se remite a la Gerencia de Infraestructura y a la máxima autoridad para la firma del informe.     AcEntrega del informe con la respuesta al o la solicitante.	De Lunes a Viernes 08:00 a 17:00  Se exhorta a la ciudadania a realizar el trámite en línea, remitiendo la solicitud al correo:  comunicación@metrodequito.gob.ec  Esto debido a la situación de salud por la pandemia	Gratuito	10 dias	Ciudadanía en general	Oficinas de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quíto: Calle Montúfar N2-50 y Sucre, Sector La Loma, Centro Histórico	www.metrodeguito.gcb.ec	Oficina y Página web	NO	http://www.metrodequito. gob.eclel- proyecto/senvicios/	"NO APLICA, no tenemos la opción de realizar la solicitud de acceso a la información via web"	3	44	100%	
	Para ser	llenado por las institu	ciones que disponen de Por	tal de Trámites Ciudadanos	(PTC)	"NO APLICA, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL PORTAL DE TRAMITES CIUDADANOS"													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/10/2021													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d]:											MENSUAL								
UNIDAD POSEEDURA DE LA INFORMACION - LITERAL DJ:  RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL DJ:						DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  MAURICIO GALARZA													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											diego.galarza@metro								
NÚMER	O TELEFÓNICO DEL O LA RESP	ONSABLE DE LA UNIDAD P	POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3827860 - EXTENSIÓN 2500													